

**Phi Asset Management
Partners, S.G.E.I.C., S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A. consiste en la administración y gestión de fondos y sociedades de capital riesgo, así como la prestación de servicios de asesoramiento a las sociedades participadas por aquéllos y a terceros, por las cuales percibe ingresos por comisiones, que son su principal fuente de ingresos.

El cálculo y liquidación de las comisiones mencionadas es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad y se registran en el epígrafe "Comisiones recibidas". Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que tiene en la determinación de su resultado del ejercicio.

Ver notas 4.i, 16 y 19 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas de detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2025. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención y análisis de la documentación contractual referente a las actividades de gestión, formalizada entre la Sociedad y los fondos y sociedades de capital riesgo.
- En base a los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo, recálculo de la comisión de gestión devengada por la Sociedad en el ejercicio 2025, así como del 'Carry' de Phi Fund II, F.C.R. relacionado con la comisión variable ligada a la rentabilidad de dicho fondo, cotejo con los registros contables y obtención de los extractos bancarios que justifican la liquidación.
- Para una muestra de ingresos por servicios de asesoramiento prestados a las sociedades participadas por los fondos y sociedades gestionadas, obtención y análisis de la documentación contractual referente a las actividades de asesoramiento prestadas y obtención de los extractos bancarios que justifican la liquidación de dichos servicios.

Como resultado de los procedimientos realizados no se han detectado incidencias en el reconocimiento de ingresos por comisiones por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21334
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP4421001

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
1. Tesorería	8	8,75	8,75
1.1. Caja		8,75	8,75
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	9	1 459 122,35	9 070 870,89
2.1. Depósitos a la vista		480 457,38	6 678 092,52
2.2. Depósitos a plazo		332 280,38	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		212 314,66	2 058 451,15
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		434 069,93	334 327,22
2.9. Activos dudosos		249 318,72	208 510,27
2.10. Ajustes por valoración		(249 318,72)	(208 510,27)
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	7	8 184 832,43	5 508 487,28
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		8 184 832,43	5 508 487,28
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	10	155 826,72	36 192,95
8.1. De uso propio		155 826,72	36 192,95
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	10	0,05	0,06
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		0,05	0,06
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		304 974,36	0,01
10.1. Corrientes		6 142,26	-
10.2. Diferidos		298 832,10	0,01
11. Periodificaciones	11	80 957,68	38 142,92
11.1. Gastos anticipados		80 957,68	38 142,92
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	11	121 010,34	35 019,29
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		69 067,01	35 019,29
12.4. Otros activos		51 943,33	-
TOTAL ACTIVO		10 306 732,68	14 688 722,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421002

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	12	100 817,82	95 393,29
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		79 962,85	95 391,24
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		20 854,97	2,05
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados			
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados	13		579 684,58
3.1. Préstamos participativos		-	579 684,58
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos			
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	15	502 344,11	673 293,36
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		502 344,11	673 293,36
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
7. Periodificaciones		7 424,67	
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		7 424,67	-
8. Otros pasivos	14	83 077,22	2 313 567,21
8.1. Administraciones Públicas		83 077,22	2 313 567,21
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		693 663,82	3 661 938,44
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	5 y 7	1 489 565,45	2 003 789,96
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		1 489 565,45	2 003 789,96
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	5	300 000,00	300 000,00
10.1. Emitido y suscrito		300 000,00	300 000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión			
12. Reservas	5	8 722 993,75	1 313 338,50
12.1. Reserva legal		60 000,00	60 000,00
12.2. Reservas voluntarias		8 576 655,81	1 184 736,88
12.3. Otras reservas		86 337,94	68 601,62
13. Resultados de ejercicios anteriores	5		
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	5	(899 490,34)	19 409 655,25
15. Otros instrumentos de patrimonio neto			
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)			
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)			12 000 000,00
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL PATRIMONIO NETO		9 613 068,86	11 026 783,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10 306 732,68	14 688 722,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421003

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Notas	2025	2024 (*)
1. Avalés y garantías concedidas		105 143,49	62 326,01
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		105 143,49	62 326,01
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		105 143,49	62 326,01
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	18	344 410 839,62	75 417 229,54
2.1. Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		65 543 294,63	61 861 105,19
2.2. FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		-	-
2.3. Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		18 149 631,34	13 556 124,35
2.4. SIIC		-	-
2.5. Fondos de pensiones		-	-
2.6. ECR Extranjeras		260 717 913,65	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Acciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones cartera exterior		-	-
3.7. Participaciones cartera interior		-	-
3.8. Participaciones cartera exterior		-	-
3.9. Productos derivados		-	-
3.10. Depósitos		-	-
3.11. Invertido en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
3.12. Otras inversiones		-	-
3.13. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
4.1. Vehículos nacionales gestionados		-	-
4.2. Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3. Vehículos extranjeros gestionados		-	-
4.4. Vehículos extranjeros no gestionados		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
5.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
5.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
5.3. Valores no cotizados		-	-
5.4. Productos estructurados y derivados		-	-
5.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
5.6. Criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
5.7. Otros		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		344 410 839,62	75 417 229,54
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		344 515 983,11	75 479 555,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP4421004

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	12 y 13	113 827,99	344 014,20
1.1. Intereses		113 827,99	344 014,20
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Operaciones con valores		-	-
2.3. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.4. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados de negociación		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		1 035,69	5 127,97
5. Gastos de personal	17	10 756 761,31	91 913 800,05
5.1. Sueldos y cargas sociales		10 747 770,66	91 904 582,37
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		8 990,65	9 217,68
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	17	2 148 784,11	12 018 878,47
6.1. Inmuebles e instalaciones		303 782,60	198 858,70
6.2. Sistemas informáticos		41 716,48	32 912,54
6.3. Publicidad y representación		71 833,80	102 822,08
6.4. Servicios de profesionales independientes		1 182 545,16	9 368 823,47
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		548 906,07	2 315 461,68
7. Contribuciones e impuestos		21 128,16	7 317,55
8. Amortizaciones	10	15 330,32	11 385,81
8.1. Inmovilizado material de uso propio		15 330,32	11 297,26
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	88,55
9. Otras cargas de explotación		16 186,97	11 415,34
9.1. Tasas en registros oficiales		12 686,97	7 715,34
9.2. Otros conceptos		3 500,00	3 700,00
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		40 808,45	1 243,79
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		40 808,45	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	1 243,79
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		0,86	4,85
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		0,86	4,85
13. Impuesto sobre el beneficio de periodo	15	(298 373,17)	2 050 543,49
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios		-	19 409 655,25
TOTAL DEBE		12 815 490,69	125 773 386,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP4421005

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresada en Euros)

HABER	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		32 596,60	264 787,40
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		32 596,60	264 787,40
2. Comisiones recibidas	16	11 883 398,90	111 563 560,81
2.1. Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		8 721 105,25	88 242 136,00
2.2. Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		172 402,42	172 984,38
2.3. Servicios de asesoramiento		-	21 620 960,56
2.4. Comisiones de gestión de discrecional de carteras		-	-
2.5. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6. Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7. Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8. Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MICA)		-	-
2.9. Otras comisiones		2 989 891,23	1 527 479,87
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		4,75	6 582,59
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias	16	0,10	13 938 455,05
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	13 938 455,05
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencias negativas en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		0,10	0,92
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		899 490,34	-
TOTAL HABER		12 815 490,69	125 773 386,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421006

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2025	2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(899 490,34)	19 409 655,25
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(514 224,51)	1 088 371,37
Por valoración de instrumentos financieros	(685 632,68)	1 451 161,83
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(685 632,68)	1 451 161,83
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	171 408,17	(362 790,46)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(514 224,51)	1 088 371,37
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(9 165 071,79)
Por valoración de instrumentos financieros	-	(12 220 095,72)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	(12 220 095,72)
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	3 055 023,93
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(9 165 071,79)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(1 413 714,85)	11 332 954,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)



OP4421007

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y Participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Saldo final 2024 (*)	300 000,00	-	1 313 338,50	-	19 409 655,25	-	-	2 003 789,97	11 026 783,71
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores en periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado 2025	300 000,00	-	1 313 338,50	-	19 409 655,25	-	-	2 003 789,96	11 026 783,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(899 490,34)	-	-	-	(514 224,51)	(1 413 714,85)
Operaciones con socios o propietarios	-	7 409 655,25	-	(19 409 655,25)	-	-	12 000 000,00	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	7 409 655,55	-	(19 409 655,25)	-	-	12 000 000,00	-	-
Saldo final 2025	300 000,00	-	8 722 993,75	-	(899 490,34)	-	-	1 489 565,45	9 613 063,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

CLASE 8.^a



OP4421008

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Saldo final 2023 (*)	300 000,00	-	1 195 096,36	-	418 242,14	-	-	-	10 080 490,38	11 993 828,88
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores en periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado 2024	300 000,00	-	1 195 096,36	-	418 242,14	-	-	-	10 080 490,38	11 993 828,88
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	19 409 655,25	-	-	-	(8 076 700,42)	11 332 954,83
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(300 000,00)	-	-	-	-	(12 000 000,00)	-	(12 300 000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(300 000,00)	-	-	-	-	(12 000 000,00)	-	(12 300 000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	418 242,14	-	(418 242,14)	-	-	-	-	-
Saldo final 2024 (*)	300 000,00	-	1 313 338,50	-	19 409 655,25	-	-	(12 000 000,00)	2 003 789,97	11 026 783,71

(*) Se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421009

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 246 786,87	6 512 603,85
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1 197 863,51)	21 460 198,74
2. Ajustes del resultado	138 401,86	(13 848 053,27)
Amortizaciones del inmovilizado (+)	15 330,32	11 385,81
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	40 809,31	-
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	1 243,79
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	(32 596,60)	(264 787,40)
Gastos financieros (+)	113 827,99	344 014,20
Diferencias de cambio (+/-)	1 030,94	(1 454,62)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos	(0,10)	(13 938 455,05)
3. Cambios en el capital corriente	(826 409,25)	(1 080 674,13)
Existencias (+/-)	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1 704 553,53)	(1 107 964,08)
Otros activos corrientes (+/-)	(48 957,02)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5 424,53	5 797,71
Otros pasivos corrientes (+/-)	(2 401 439,24)	22 116,32
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(85 991,05)	(624,08)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(360 915,97)	(18 867,49)
Pagos de intereses (-)	(393 512,57)	(283 654,89)
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	32 596,60	264 787,40
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Otros cobros pagos (+/-)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3 650 848,27)	14 621 913,10
6. Pagos por inversiones (-)	(3 657 814,13)	(2 716 544,75)
Inversiones financieras	(332 280,38)	-
Empresas del grupo	(3 190 569,66)	(2 706 240,70)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	(134 964,09)	(10 304,05)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	6 965,86	17 338 457,85
Empresas del grupo	-	563 207,45
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	6 965,86	1 454,62
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	16 773 790,93
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-



CLASE 8.^a



OP4421010

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(300 000,00)	(14 688 367,35)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	340 000,00
Emisión	-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	340 000,00
Otras deudas (+)	-	-
11. Devolución y amortización de	(300 000,00)	(2 728 67,35)
Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	(300 000,00)	(2 728 367,35)
Otras deudas (+)	-	-
12. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(12 300 000,00)
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	(12 300 000,00)
13. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6 197 635,14	6 446 149,60
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	6 678 101,27	231 951,67
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	480 466,13	6 678 101,27

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421011

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima el 15 de septiembre de 2011, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 28 de julio de 2011 de su proyecto de constitución y adquirió la actual denominación a partir de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (anteriormente se denominaba Phi Asset Management Partners, S.G.E.C.R., S.A.). La Sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de octubre de 2011 y con fecha 14 de octubre de 2011 se inscribió con el número 93 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividades complementarias, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal, gestión de carteras de inversiones, asesoramiento de inversiones y comercialización de sus ECR gestionadas.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde a las comisiones percibidas por el cumplimiento de su objeto social principal respecto a las Entidades que gestiona.

Con fecha 19 de enero de 2026 la Sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle Serrano 16, 5º, 28001 de Madrid.

Con fecha 27 de agosto de 2014, la Sociedad comenzó a gestionar Phi Fund II, F.C.R., con fecha 6 de marzo de 2020 a Phi Fund III, F.C.R., con fecha 15 de diciembre de 2023 a Phi Operations, S.C.R., S.A.U. y con fecha 13 de marzo de 2025 a Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF.

La sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y sus Sociedades Gestoras, la cual se vio modificada por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que entró en vigor durante el ejercicio 2022 e introdujo, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo. Asimismo, la Sociedad se rige por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.



CLASE 8.ª



OP4421012

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2026, procede a formular las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son los siguientes:

Phi Operations, S.C.R., S.A.U. - Representada por
Doña Elena Mialdea Peñalver
Don Alexander Maarten Wit
Don Jorge Bricio García

Presidente
Secretario
Vocal

b) La plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	2	1
Técnicos	5	3	4	1
Administrativos	-	3	-	1
Otros	-	1	-	1
	7	8	6	4

Durante el ejercicio 2025, la plantilla media se ha compuesto de 13 empleados, 6 mujeres y 7 hombres, 10 empleados, 4 mujeres y 6 hombres en 2024. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, Sociedad no cuenta con empleados con discapacidad.

c) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene sucursales ni representantes.



CLASE 8.^a



OP4421013

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, este último en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), que fue publicada en el B.O.E de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros con dos decimales.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los periodos concluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



CLASE 8.ª



OP4421014

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación del valor razonable de determinados activos financieros (nota 7).
- El cálculo del impuesto sobre sociedades (nota 15).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

De acuerdo a la normativa aplicable, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las de 2024, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4421015

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con la disposición final 9.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, que modifica el artículo 48 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementando:

- i)** En un 0,02% del importe en el que el valor de las carteras gestionadas por la Sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- ii)** En aquellos casos en que la Sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad por negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en un 0,01% del patrimonio gestionado.

b) El 25% del importe de los gastos fijos generales del ejercicio precedente (artículo 13 del Reglamento (UE) 2019/ 2033 del Parlamento Europeo y del Consejo).

Al 31 de diciembre de 2025, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.



CLASE 8.^a



OP4421016

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las actividades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 cumplía con este requisito.

j) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

3. Hechos posteriores al cierre

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y normas contables aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



OP4421017

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.



CLASE 8.^a



OP4421018

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.^a



OP4421019

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera detallados en la nota 9.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP4421020

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4421021

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera detallados en la nota 7.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



CLASE 8.^a



OP4421022

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



OP4421023

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



OP4421024

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera detallados en las notas 12 y 13.



CLASE 8.^a



OP4421025

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.



CLASE 8.^a



OP4421026

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4421027

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.^a



OP4421028

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	13 años
Mobiliario	10 años
Equipos para proceso de la información	4 años
Equipos electrónicos	5 años
Elementos de transporte	6 años

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene saldos de inmovilizado material señalados en la nota 10.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.^a



OP4421029

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene saldos de activo intangible señalados en la nota 10.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene arrendamientos de este tipo en el que actué como arrendador. No obstante, actúa como parte arrendataria de los inmuebles en los que tiene domiciliadas sus oficinas para desarrollar su actividad.



CLASE 8.^a



OP4421030

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.^a



OP4421031

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha efectuado indemnizaciones por cese.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP4421032

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene constancia de obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, por lo que no ha registrado ninguna provisión.

n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.^a



OP4421033

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.



CLASE 8.^a



OP4421034

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios de terceros gestionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento de Patrimonio Neto, durante los ejercicios 2025 y 2024, se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente.

a) Fondos propios

El detalle de los Fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento experimentado por los mismos, se muestra a continuación:

	31.12.2024	Distribución resultado 2024	Dividendos	Resultados 2025	31.12.2025
Capital	300 000,00	-	-	-	300 000,00
Reserva legal	60 000,00	-	-	-	60 000,00
Reserva voluntaria	1 184 736,88	7 391 918,93	-	-	8 576 655,81
Reservas especiales	68 601,62	17 736,32	-	-	86 337,94
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Dividendos a cuenta y aprobados	(12 000 000,00)	12 000 000,00	-	-	-
Resultado del ejercicio	19 409 655,25	(19 409 655,25)	-	899 490,34	(899 490,34)
Ajustes por valoración	2 003 789,96	-	-	514 224,51	1 489 565,45
Total patrimonio neto	11 026 783,71	-	-	(1 413 714,85)	9 613 068,86



CLASE 8.^a



OP4421035

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	31.12.2023	Distribución resultado 2023	Dividendos	Resultados 2024	31.12.2024
Capital	300 000,00	-	-	-	300 000,00
Reserva legal	60 000,00	-	-	-	60 000,00
Reserva voluntaria	1 107 684,82	377 052,06	(300 000,00)	-	1 184 736,88
Reservas especiales	27 411,54	41 190,08	-	-	68 601,62
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Dividendos a cuenta y aprobados	-	-	(12 000 000,00)	-	(12.000.000,00)
Resultado del ejercicio	418 242,14	(418 242,14)	-	19 409 655,25	19 409 655,25
Ajustes por valoración	10 080 490,38	-	-	(8 076 700,42)	2 003 789,96
Total patrimonio neto	11 993 828,88	-	(12 300 000, 00)	11 332 954,83	11 026 783,71

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital suscrito está compuesto por 300.000 acciones nominativas ordinarias de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Los únicos accionistas de la Sociedad son: Don Alexander Maarten Wit, titular de 150.000 acciones representativas del 50% del capital social de la Sociedad, y Don Jorge Bricio García, titular de 150.000 acciones representativas del 50% del capital social de la Sociedad.

La Reserva legal se dota de conformidad con el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social y se encuentra dotada en su totalidad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el ejercicio 2025, se ha dotado en concepto de reserva de capitalización un importe de 17.736,32 euros hasta alcanzar los 86.337,94 euros a cierre del ejercicio (68.601,62 euros al cierre del ejercicio 2024).

A este respecto, la disposición final 8.2 de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que modifica el artículo 25 de la Ley del IS, prevé la posibilidad de que los contribuyentes realicen un ajuste negativo en base imponible equivalente al 20% del incremento de sus fondos propios siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios se mantenga durante un plazo de 3 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción.
 - Siendo la única excepción aceptada la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo de 3 años.

La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de capital social mínimo recogidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.ª



OP4421036

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

b) Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle de los ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Coste al 31.12.2025	Valoración al 31.12.2025	Plusvalías/ minusvalías	Ajuste por valoración en patrimonio neto al 31.12.2025
Phi Fund III, F.C.R.	5 994 745,16	7 965 257,43	1 970 512,27	1 477 884,20
Fondos de inversión	204 000,00	219 575,00	15 575,00	11 681,25
	6 198 745,16	8 184 832,43	1 986 087,27	1 489 565,45

	Coste al 31.12.2024	Valoración al 31.12.2024	Plusvalías/ minusvalías	Ajuste por valoración en patrimonio neto al 31.12.2024
Phi Fund III, F.C.R.	2 632 767,33	5 292 404,28	2 659 636,95	1 994 727,71
Fondos de inversión	204 000,00	216 083,00	12 083,00	9 062,25
	2 836 767,33	5 508 487,28	2 671 719,95	2 003 789,96

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad incluye en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto- Activos financieros con cambios en patrimonio neto" un importe positivo de 1.489.565,45 euros (2.003.789,96 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes:

Por un lado, a los cambios de valor de las participaciones en Fondos de Inversión administrados por Deutsche Bank, cuya valoración al 31 de diciembre de 2025 asciende a 180.575,00 euros (177.083,00 euros al 31 de diciembre de 2024) registrados en el epígrafe Acciones y participaciones (véase nota 7).

Por otro lado, también se incluyen los cambios de valor de las participaciones en Phi Fund III, F.C.R. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad adquirió participaciones adicionales por un importe de 2.667.240,70 euros y amortizó participaciones por un valor nominal de 2.835.340,73 euros. El coste de la inversión a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 2.632.767,33 euros mientras que su valor razonable ascendió a 5.292.404,28 euros, habiéndose registrado durante 2024 plusvalías por importe bruto de 1.445.329,83 euros en el patrimonio neto. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad adquirió participaciones adicionales por un importe de 3.361.977,83 euros y no amortizó participaciones. El coste de la inversión a 31 de diciembre de 2025 ascendió a 5.994.745,16 euros mientras que su valor razonable ascendió a 7.965.257,43 euros, habiéndose registrado durante 2025 minusvalías por importe bruto de 689.124,68 euros en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP4421037

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

c) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado ya aprobado del ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Propuesta 2025	Distribución 2024
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(899 490,34)	19 409 655,25
Distribución		
Reserva de capitalización indisponible	-	17 736,32
Reserva voluntaria	-	7 391 918,93
Dividendos y remuneraciones	-	12 000 000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(899 490,34)	-
	(899 490,34)	19 409 655,25

Durante el ejercicio 2025 no se han aprobado reparto de dividendos. Durante el ejercicio 2024 se aprobaron dos repartos de dividendos, el primero, con cargo a reservas voluntarias, por importe de 300.000,00 euros y, el segundo de ellos, un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por importe de 12.000.000,00 de euros.

En relación con el dividendo a cuenta aprobado en 2024, la Sociedad cumplió con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de capital.

6. Información por segmentos

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos y Sociedades de Capital Riesgo. Como actividades complementarias, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal, tareas de gestión de carteras de inversiones, asesoramiento de inversiones, comercialización de sus ECR gestionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad administra los fondos Phi Fund II, F.C.R., Phi Fund III, F.C.R., la sociedad Phi Operations, S.C.R., S.A.U.. Además desde el 13 de marzo de 2025, administra el fondo Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF.



CLASE 8.^a



OP4421038

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

7. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto	8 184 832,43	5 508 487,28
	8 184 832,43	5 508 487,28

Durante el ejercicio 2025, se han producido cuatro aportaciones de capital en Phi Fund III, F.C.R. representando un total 3.361.977,83 participaciones, de 1 euro de valor nominal. Asimismo, durante el ejercicio 2025 no se han producido amortización de participaciones. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Gestora ostenta 5.994.745,16 participaciones, de 1 euro de valor nominal. El valor razonable de esta participación al 31 de diciembre de 2025 asciende a 7.965.257,43 euros. Al tratarse de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 se realizó un ajuste negativo por valoración de 689.124,68 euros (véase nota 5.b).

Durante el ejercicio 2024, se produjeron cuatro aportaciones de capital en Phi Fund III, F.C.R. representando un total de 2.667.240,70 participaciones, de 1 euro de valor nominal. Adicionalmente, con fecha 27 de junio de 2024 se amortizaron 2.835.340,73 participaciones, de 1 euro de valor nominal, mediante el reembolso de 16.773.795,78 euros a la Sociedad Gestora, reconociendo la Sociedad Gestora un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 13.938.455,05 euros, en el epígrafe de Otras ganancias. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Gestora ostentaba 2.632.767,33 participaciones, de 1 euro de valor nominal. El valor razonable de esta participación al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 5.292.404,28 euros. Al tratarse de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024 se realizó un ajuste positivo por valoración de 1.445.329,83 euros (véase nota 5.b).

Adicionalmente, en este epígrafe se registran las participaciones en tres fondos de inversión administrados por Deutsche Bank (Nordea, BlackRock y Deutsche Bank Crecimiento conservador) (véase nota 5.b) y participaciones en el Fondo luxemburgués gestionado por la Sociedad.

8. Tesorería

El desglose del epígrafe de Tesorería es el siguiente:

	2025	2024
Caja	8,75	8,75
	8,75	8,75

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe de Tesorería recoge el importe mantenido por la Sociedad en caja.



CLASE 8.^a



OP4421039

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

9. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos a la vista	480 457,38	6 678 092,52
Depósitos a plazo	332 280,38	-
Deudores por comisiones pendientes	212 314,66	2 058 451,15
Otros deudores	434 069,93	334 327,22
Activos dudosos	249 318,72	208 510,27
Ajustes por valoración	(249 318,72)	(208 510,27)
	1 459 122,35	9 070 870,89

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe de "Depósitos a la vista" recoge el importe mantenido por la Sociedad en las cuentas corrientes que mantiene en Deutsche Bank, Banco Santander y en CA Indosuez Wealth las cuales son de libre disposición. Estas cuentas corrientes no han sido remuneradas durante el ejercicio.

El epígrafe "Depósitos a plazo" recoge al 31 de diciembre de 2025 depósitos a corto plazo constituidos en Indosuez. Durante el ejercicio 2025, dichos depósitos generaron intereses por importe de 32.418,67 euros, que se registran en el epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo pendiente de cobro por los servicios de gestión a Phi Fund II F.C.R.

El saldo del epígrafe de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, principalmente, los saldos pendientes de cobrar por los servicios de asesoramiento realizados por la Sociedad a las entidades participadas de los fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.

CLASE 8.^a

OP4421040

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresada en euros)**10. Inmovilizado material y Activos intangibles**

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
De uso propio:		
Mobiliario	132 179,83	19 925,49
Otro inmovilizado material	6 457,74	-
Equipos electrónicos y para proceso de la información	17 189,15	16 267,46
	155 826,72	36 192,95

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 se muestra a continuación:

	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Coste				
Mobiliario	49 494,85	117 735,86	-	167 230,51
Otro inmovilizado material	12 031,21	6 934,70	-	18 965,91
Equipos electrónicos y para proceso de la información	56 699,75	10 293,69	-	66 993,44
Total coste	118 225,81	134 964,05	-	253 189,86
Amortización acumulada				
Mobiliario	(29 569,36)	(5 481,34)	-	(35 050,70)
Otro Inmovilizado material	(12 031,21)	(476,96)	-	(12 508,17)
Equipos electrónicos y para proceso de la información	(40 434,22)	(9 372,02)	-	(49 806,24)
Total amortización acumulada	(82 034,79)	(15 330,32)	-	(97 365,11)
	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Deterioro				
Equipos electrónicos y para proceso de la información	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-
Total Activo material	36 192,95	119 633,77		155 826,75



CLASE 8.^a



OP4421041

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 se muestra a continuación:

	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste				
Mobiliario	46 206,18	3 288,66	-	49 494,85
Otro inmovilizado material	12 031,21	-	-	12 031,21
Equipos electrónicos y para proceso de la información	51 065,93	7 015,39	(1 381,57)	56 699,75
Total coste	109 303,32	10 304,05	(1 381,57)	118 225,81
Amortización acumulada				
Mobiliario	(25 438,50)	(4 130,86)	-	(29 569,36)
Otro Inmovilizado material	(12 031,21)	-	-	(12 031,21)
Equipos electrónicos y para proceso de la información	(33 405,60)	7 166,40	137,78	(40 434,22)
Total amortización acumulada	(70 875,31)	(11 297,26)	137,78	(82 034,79)
	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Deterioro				
Equipos electrónicos y para proceso de la información	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-
Total Activo material	38 429,95	(993,21)	(1 243,79)	36 192,95

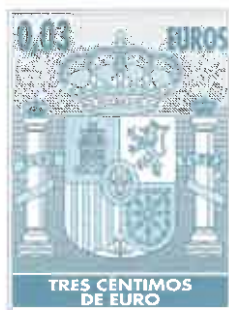
El Consejo de Administración estima que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de los elementos totalmente amortizados y en uso asciende a 56.152,52 euros y 44.676,85 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de Activos intangibles incluye licencias y derechos de uso por un importe bruto de 3.657,68 euros (3.657,68 euros en 2024) con una amortización acumulada que asciende a 3.657,63 euros (3.657,62 euros en 2024). La dotación por Amortización correspondiente al epígrafe de Activo intangible registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 asciende a 0,01 euros (88,55 euros al 31 de diciembre de 2024).



CLASE 8.^a



OP4421042

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

11. Periodificaciones y otros activos

El detalle del epígrafe de "Periodificaciones" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Gastos anticipados	80 957,68	38 142,92
	80 957,68	38 142,92

El importe incluido se corresponde con gastos relativos a prestaciones del siguiente ejercicio, entre ellos los relativos a pólizas de seguros.

El epígrafe de "Otros activos" incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes conceptos:

	2025	2024
Fianzas en garantía de arrendamientos	69 067,01	35 019,29
Otros activos	51 943,33	-
	121 010,34	35 019,29

Las fianzas en garantía de arrendamientos incluyen, principalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes entregados como garantía sobre el cumplimiento de los pagos superiores a un año con proveedores, principalmente Royal Premier, S.A., Esquilo, S.L. y Parje S.L.U.

12. Deudas con intermediarios financieros o particulares

	2025	2024
Préstamos y créditos	-	-
Préstamos Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	-	-
Intereses préstamos Phi Operations S.C.R., S.A.U.	-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	79 962,85	95 391,24
Remuneraciones pendientes de pago al personal	20 854,97	2,05
	100 817,82	95 393,29

Durante el ejercicio 2024 venció el préstamo que la Sociedad mantenía con Phi Operations, S.C.R., S.A.U. por importe nominal de 100.000,00 euros, habiendo devengado unos intereses durante el ejercicio 2024 de 320,28 euros.

El saldo de Acreedores por prestaciones de servicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge los importes pendientes de pago mantenidos con acreedores diversos, principalmente, con empresas de servicios, por importe de 79.962,85 euros (95.391,24 euros al 31 de diciembre de 2024).



CLASE 8ª



OP4421043

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

13. Pasivos subordinados

El detalle del epígrafe de "Pasivos subordinados" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Préstamos participativos	-	579 684,58
Préstamos Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	-	300 000,00
Intereses préstamos Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	-	279 684,58
	-	579 684,58

Durante el ejercicio 2025 ha vencido el préstamo participativo existente al cierre del ejercicio 2024 por importe nominal de 300.000,00 euros, habiendo devengado durante 2025 intereses por importe de 113.827,99 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de los préstamos participativos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Fecha	Nominal	Tipo de interés	Intereses devengados acumulados	Vencimiento principal e intereses
29/06/2021	300 000,00	0,5% fijo + 3% variable	279 684,58	29/06/2024 (*)
	300 000,00		279 684,58	

(*) Renovación tácita anual. Durante el ejercicio 2024, devengó intereses por importe de 229.457,14 euros.

14. Otros pasivos

La composición del epígrafe de "Otros pasivos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas	83 077,22	2 313 567,21
	83 077,22	2 313 567,21



CLASE 8.ª



OP4421044

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El epígrafe de Otros pasivos – Administraciones públicas, incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes conceptos:

	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IRPF	65 136,27	218 711,65
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	127 709,59
Hacienda Pública acreedora por IS	-	1 952 439,93
Organismos de la Seguridad Social acreedores	17 940,95	14 706,04
	83 077,22	2 313 567,21

El saldo registrado en el epígrafe de Hacienda Pública Acreedora por IRPF incluye la cuota a pagar a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas tanto a profesionales como al personal empleado por la Sociedad en el último trimestre de 2025 y 2024.

El epígrafe de Hacienda Pública por IVA incluye la cuota a pagar a la Hacienda Pública resultante de la liquidación de IVA del cuarto trimestre de 2024.

El epígrafe de Hacienda Pública por IS incluye la cuota a pagar a la Hacienda Pública por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024.

El epígrafe de Organismos de la Seguridad Social acreedores incluye los importes adeudados pendientes de pago con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	2025 Días	2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,92	2,83
Ratio de operaciones pagadas	12,83	2,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,29	7,43



CLASE 8ª



OP4421045

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	2 570 417,45	10 345 544,51
Total de pagos pendientes	71 836,49	83 921,30

Si bien, de acuerdo a la ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes a un máximo de 60 días.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Nº de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	578	487
% de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	78,21%	78,42%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	2 264 009,89	10 052 314,66
% importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	88,08%	97,17%

La mayor parte de los saldos pendientes de pago que sobrepasaban el plazo máximo legal al 31 de diciembre de 2025 han sido pagados durante el primer trimestre o están previstos pagar durante el primer semestre del ejercicio 2026.

15. Situación fiscal

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación de los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP4421046

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle de la composición del gasto por Impuesto de Sociedades registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre sociedades corriente	-	2 051 043,69
Impuesto diferido	(298 373,17)	(500,20)
	(298 373,17)	2 050 543,49

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tributa al tipo de gravamen general del 25 por ciento de acuerdo al artículo 29.1 de la Ley 27/2014.

La conciliación del resultado contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(1 197 863,51)	21 460 198,74
Diferencias permanentes	4 370,83	(13 240 203,58)
Diferencias temporales	(1 835,69)	1 915,90
Base imponible previa	(1 195 328,37)	8 221 911,06
Reserva de capitalización (nota 5)	-	(17 736,32)
Compensación BINs ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(1 195 328,37)	8 204 174,74
Cuota íntegra (25%)	-	2 051 043,69
Retenciones	6 142,26	50 309,57
Pagos fraccionados	-	48 294,19
Cuota a ingresar/ (devolver)	(6 142,26)	1 952 439,93

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas fiscalmente en futuras liquidaciones del impuesto sobre sociedades. La base imponible negativa del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 tendrá la consideración de base imponible negativa a compensar con bases imponibles positivas de ejercicios futuros, en el momento en el que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421047

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El movimiento de activos fiscales diferidos se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	0,01	471,51
Diferencias temporarias deducibles / (reversión)	-	-
Diferencias temporarias imponibles	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	298 832,09	-
Baja por compensación BINs ejercicios anteriores (25%)	-	-
Efecto fiscal de ajustes de valoración de activos financieros con cambios en PN	-	(471,50)
Saldo al final del ejercicio	298 832,10	0,01

El movimiento de pasivos fiscales diferidos se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(673 293,36)	(3 366 498,53)
Pasivo por diferencias temporarias imponibles	(458,92)	500,20
Efecto fiscal de ajustes de valoración de activos financieros con cambios en PN	171 408,17	2 692 704,97
Saldo al final del ejercicio	(502 344,11)	(673 293,36)

El 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014 fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25% actual.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

Asimismo, con fecha 16 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la Resolución del ICAC por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del impuesto sobre beneficios. Esta Resolución entró en vigor el 17 de febrero de 2016 y se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.



CLASE 8.^a



OP4421048

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, modifica el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, mediante el cual los dividendos o participaciones en beneficios de entidades y el importe de la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad, a los que resulte de aplicación la exención prevista en dicho artículo, se reducirá, a efectos de la aplicación de dicha exención, en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones. En base a ello, a 31 de diciembre de 2025, el importe exento será de un 95 por ciento.

16. Comisiones recibidas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe de Comisiones recibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de Phi Fund II, F.C.R., Phi Fund III, F.C.R., Phi Operations, S.C.R., S.A.U. y Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF así como las prestaciones de servicios a entidades participadas de sus fondos gestionados.

La Sociedad Gestora percibirá de Phi Fund II, F.C.R. como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión anual, con cargo al patrimonio del mismo, que se calculará de la siguiente manera:

- a) Hasta la finalización del periodo de Inversión, o hasta que un Fondo Sucesor comience a pagar Comisión de Gestión a la Sociedad Gestora, lo que suceda primero, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de Gestión anual equivalente al 2% sobre el capital total comprometido del Fondo.
- b) Posteriormente, hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual equivalente al 2% de los desembolsos de los inversores utilizados para financiar el coste de adquisición de Inversiones en Entidades Participadas efectuadas por el Fondo que aún no hayan sido desinvertidas en la fecha de pago, incluyendo las Inversiones Puente y excluyendo, a efectos aclaratorios, el coste de las inversiones que hubiesen sido declarado fallidas por la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora percibirá de Phi Fund III, F.C.R., como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión anual, con cargo al patrimonio del mismo. El cálculo de dicha comisión es el siguiente:

- a) Hasta la finalización de periodo de inversión la Sociedad Gestora del Fondo percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% sobre el capital total comprometido del Fondo;
- b) Después del periodo de Inversión y hasta el final de la Duración, y durante el tiempo que corresponda a la suspensión del Periodo de Inversión de conformidad con su Reglamento, la Sociedad Gestora del Fondo percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% anual del importe de las Inversiones Totales en Entidades Participadas más los Préstamos Puente No Prorrogados, excluyendo:
 - i) Las Inversiones en Entidades Participadas que se hayan desinvertido completamente;
 - ii) El importe de la Inversión en Entidad Participada que se haya desinvertido de forma parcial, si el fondo no ostenta la mayoría de las acciones de la Entidad Participada correspondiente tras dicha desinversión parcial y;
 - iii) En relación con los importes de Inversión en Entidades Participadas contablemente deterioradas, el importe de dicho deterioro según establezca el Informe más reciente.



CLASE 8.ª



OP4421049

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Adicionalmente, las participaciones que ostenta la Sociedad Gestora en Phi Fund III, F.C.R. (participaciones de clase B, suscritas únicamente por la Sociedad Gestora en su condición de Partícipe Promotor del Fondo) confieren a la Sociedad Gestora el derecho a percibir Distribuciones de 'Carry' según los términos del Reglamento de dicho Fondo.

La Sociedad Gestora percibirá de Phi Operations, S.C.R., S.A.U. como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión fija anual que ascenderá a un 1,5% sobre el valor de los Fondos Propios de la Sociedad. El valor de los Fondos Propios será el calculado de forma semestral sin considerar los resultados del ejercicio en curso a cierre de cada semestre.

La Comisión de Gestión se abonará por semestres vencidos, dentro de los diez primeros días del mes siguiente a la finalización del periodo de cómputo. Los semestres finalizarán el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Además, la Sociedad Gestora percibirá, en su caso, una comisión de éxito por cada una de las inversiones que sean identificadas por la Sociedad Gestora y realizadas por la Sociedad de capital riesgo y cuyo importe será pactado entre la Sociedad Gestora y la Sociedad de capital riesgo en el momento de la inversión. El importe de dichas comisiones será pactado entre la Sociedad Gestora y la Sociedad en función de las características de cada inversión dependiendo, entre otras posibles consideraciones, del tamaño de la participación, la complejidad del activo o la dificultad de desinversión.

Por último, la Sociedad Gestora percibirá de Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión anual, con cargo al patrimonio del mismo, que se calculará de la siguiente manera:

- a) Durante el periodo inicial, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de Gestión anual equivalente al 1%
- b) Durante la primera extensión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de Gestión anual equivalente al 0,5%
- c) Durante la segunda extensión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de Gestión anual equivalente al 0,25%
- d) A partir de entonces, nada.

En cada caso, calculado sobre el capital invertido agregado, en relación con aquellas Inversiones que no hayan sido:

- 1. Plenamente Realizadas,
- 2. parcialmente Realizadas,
- 3. o totalmente amortizadas de forma permanente.

Cuando se haya producido una Realización parcial de una Inversión, el capital invertido de dicha Inversión, a efectos de la determinación de la Comisión de Gestión, se reducirá proporcionalmente al capital invertido correspondiente a la parte retenida de dicha Inversión.



CLASE 8.ª



OP4421050

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La Comisión de Gestión se calculará, devengará y acumulará diariamente, y se pagará por adelantado cada seis (6) meses. Cada período semestral comenzará el 1 de enero y el 1 de julio de cada año natural.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los ingresos por comisiones percibidas es el siguiente:

	2025	2024
Prestaciones de servicios a Entidades Participadas	1 345 992,49	1 516 054,43
Ingresos por prestación de servicios a Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	9 700,65	11 425,44
Servicios de Asesoramiento	-	21 620 960,56
Comisiones de gestión de Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	172 402,42	172 984,38
Comisiones de gestión de Phi Fund II, F.C.R.	451 078,38	694 759,04
Ingresos por refacturaciones a Phi Fund II, F.C.R.	109,57	471,32
Comisiones de gestión de Phi Fund III, F.C.R.	980 000,00	980 000,00
Ingresos por refacturaciones a Phi Fund III, F.C.R.	24 872,32	18 201,48
Comisiones de gestión de Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF	1 633 271,09	-
Ingresos por refacturaciones a Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF	927,00	-
Distribuciones de 'Carry' de Phi Fund III, F.C.R.	7 265 044,98	86 548 704,16
	11 883 398,90	111 563 560,81

Dentro de la rúbrica "Servicios de Asesoramiento" a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registraba los importes devengados por los servicios de asesoramiento de inversiones prestados a terceros.

Dentro de la rúbrica "Distribuciones de Carry" al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado 7.265.044,98 euros relacionados con la comisión variable cobrada a Phi Fund II, F.C.R., ligada a la rentabilidad de este fondo, tras la venta de Bluesun Holdco, S.L. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró 86.548.704,16 euros relacionados con la comisión variable cobrada a Phi Fund III, F.C.R., ligada a la rentabilidad de este fondo tras la venta de la participada ITG. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registró en el epígrafe de "otras ganancias" unos beneficios de 13.938.455,05 euros relacionados con su participación en el fondo gestionado Phi Fund III, F.C.R.



CLASE 8.ª



OP4421051

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

17. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación:

	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	10 747 770,66	91 904 582,37
Gastos de formación	8 990,65	9 217,68
	10 756 761,31	91 913 800,05

El saldo registrado en el subepígrafe de Sueldos y cargas sociales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, principalmente, el importe pagado en concepto de retribución variable a los empleados de la sociedad ligado a la comisión variable obtenida por la gestora en relación a la rentabilidad de sus fondos gestionados (en concreto, por la rentabilidad obtenida del fondo Phi Fund II, F.C.R. durante el ejercicio 2025 como consecuencia de la venta de Bluesun Holdco, S.L y por la rentabilidad obtenida del fondo Phi Fund III, F.C.R. durante el ejercicio 2024 como consecuencia de la venta de ITG).

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	303 782,60	198 858,70
Servicios de profesionales independientes	1 182 545,16	9 368 823,47
Publicidad y representación	71 833,80	102 822,08
Sistemas informáticos	41 716,48	32 912,54
Otros gastos	548 906,07	2 315 461,68
	2 148 784,11	12 018 878,47

El saldo del epígrafe de Inmuebles e instalaciones corresponde principalmente al alquiler de las oficinas de la Sociedad.

El epígrafe de Servicios de profesionales independientes incluye, principalmente, los gastos de honorarios profesionales por servicios de asesoramiento.

El epígrafe de Otros gastos incluye, principalmente, primas de seguros, y gastos de viaje, entre otros, así como, el importe correspondiente al mayor gasto de IVA no deducible por prorrata.

18. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:



CLASE 8.^a



OP4421052

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	2025	2024
Activo		
Cuentas a cobrar por servicios prestados a Phi Fund II, F.C.R.	212 314,67	1 817 851,18
Cuentas a cobrar por servicios prestados a Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	185 313,95	48 635,02
Clientes	241 664,75	270 250,74
Mascioni, S.P.A.	-	5 876,81
Bluesun Holdco, S.L.	16 136,99	37 367,07
Lladró, S.A.	72 600,00	36 330,00
HD Plus Insurance Broker S.L.	18 150,00	24 363,35
Compañía del Trópico de Café y Té, S.L.	24 200,00	92 705,01
Epic Servis S.L.	61 861,54	30 806,22
Panalía Derivados de la Harina S.L.	12 100,00	13 758,38
Blue Jovalia S.L.	24 812,19	-
Resto	11 804,03	29 043,90
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Ingresos por prestación de servicios	1 345 992,49	1 515 775,54
Bluesun Holdco, S.L.	196 771,55	517 766,42
Lladró, S.A.	185 897,73	180 147,40
Insulation Technology Group GmbH	-	265 825,42
Mascioni, S.P.A.	6 040,57	5 876,81
HD Plus Insurance Broker, S.L.	60 186,10	60 175,30
Compañía del Trópico de Café y Té, S.L.	270 255,30	345 890,58
Epic Servis S.L.	303 065,62	128 723,05
Panalía Derivados de la Harina, S.L.	120 928,37	11 370,56
Blue Jovalia S.L.	202 847,25	-

CLASE 8.^a

OP4421053

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en euros)

Ingresos por comisiones recibidas	10 537 406,41	88 426 545,82
Comisiones de gestión Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	172 402,42	172 984,38
Ingresos por refacturaciones y otros servicios a Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	9 700,65	11 425,44
Comisiones de gestión de Phi Fund II, F.C.R.	451 078,38	694 759,04
Ingresos por refacturaciones a Phi Fund II, F.C.R.	109,57	471,32
Comisiones de gestión de Phi Fund III, F.C.R.	980 000,00	980 000,00
Ingresos por refacturaciones a Phi Fund III, F.C.R.	24 872,32	18 201,48
Comisiones de gestión Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF	1 633 271,09	-
Ingresos por refacturaciones a Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF	927,00	-
Comisiones variables de ECRs gestionadas	7 265 044,98	86 548 704,16

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las Entidades de Capital Riesgo y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados en 2025	Patrimonio gestionado al 31.12.2025	Comisiones devengadas al 31.12.2025
Phi Fund II, F.C.R.	28 463 860,57	21 289 695,75	451 078,38
Phi Fund III, F.C.R.	42 636 579,65	44 253 598,88	980 000,00
Phi Continuation F I SCSp SICAV RAIF	191 665 053,67	260 717 413,65	1 633 271,09
Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	16 912 505,41	18 149 631,34	172 402,43
	279 677 999,30	344 410 339,62	3 236 751,90

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados en 2024	Patrimonio gestionado al 31.12.2024	Comisiones devengadas al 31.12.2024
Phi Fund II, F.C.R.	31 008 958,74	34 011 899,60	694 759,04
Phi Fund III, F.C.R.	19 905 388,36	27 849 205,59	980 000,00
Phi Operations, S.C.R., S.A.U.	22 978 987,00	13 556 124,35	172 984,38
	73 893 334,11	75 417 229,54	1 847 743,42



CLASE 8.^a

[REDACTED]



OP4421054

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

19. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). El Consejo de Administración de la Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Además, en 2023, la gestora realizó importantes avances en materia de sostenibilidad y de inversión responsable. Con la aprobación de su Política de inversión ESG, se marcaron los compromisos fundamentales con la integración del enfoque de la sostenibilidad y los aspectos ESG (medioambiental, social, gobernanza) en su actividad. Asimismo, la gestora se adhirió a UNPRI, los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas, subrayando su compromiso con las prácticas éticas y transparentes aplicadas a la actividad inversora. También cabe mencionar la clasificación del fondo gestionado por la gestora, Phi Fund III, F.C.R., como artículo 8 según SFDR en diciembre de 2023, resaltando la contribución activa de la gestora para promover características medioambientales y sociales mediante su actividad.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha seguido incorporando consideraciones relativas a la sostenibilidad en los procesos que conforman su ciclo de inversión, como la monitorización de indicadores ESG a través de su cuadro de mando y cuestionarios ESG para participadas de sus entidades gestionadas, controlando los avances de dichos indicadores a través de los años.

20. Remuneraciones y otra información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

En relación con la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, la remuneración bruta total por las funciones directivas y como Consejeros Delegados desarrolladas asciende a 6.575.779,98 euros (58.768.724,64 euros al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la remuneración incluye la retribución variable ligada a la comisión variable obtenida por la gestora en relación a la rentabilidad de sus FCRs gestionados (en concreto, por la rentabilidad obtenida del fondo Phi Fund II, F.C.R. durante el ejercicio 2025 como consecuencia de la venta de Bluesun Holdco, S.L y por la rentabilidad obtenida del fondo Phi Fund III, F.C.R. durante el ejercicio 2024 como consecuencia de la venta de ITG). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos en materia de pensiones ni anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cuenta con Don Alexander Maarten Wit y Don Jorge Bricio García como personal considerado como Alta Dirección.



CLASE 8.^a



OP4421055

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2025, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- b) No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2025 y 2024, asciende a 14.000,00 euros y 8.000,00 euros respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

22. Gestión de riesgos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que su exposición al riesgo de mercado, crédito y tipo de interés no es significativa.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 activos o pasivos significativos con plazo de vencimiento esperado superior a un año, distintos de los indicados en las presentes cuentas anuales.

23. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados a su perfil de riesgos. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos.



CLASE 8.ª



OP4421056

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2025

En el ejercicio 2025, la Sociedad continua con la gestión de los fondos de capital riesgo que tiene constituidos, Phi Fund II, F.C.R. del 27 de agosto de 2014, Phi Fund III, F.C.R. del 6 de marzo de 2020 y Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF. del 28 de noviembre de 2024.

Para Phi Fund II, F.C.R., Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A. es gestora y a su vez y por primera vez, inversora del mismo en un porcentaje significativo.

Para Phi Continuation Fund I SCSp SICAV-RAIF, fondo Luxemburgués donde Phi Asset actúa como su Investment Portfolio Manager y desde el 13 de marzo de 2025 como Sociedad Gestora del mismo, tras haber obtenido autorización por parte del regulador, CNMV, para la comercialización y gestión de fondos transfronteriza. Lo que hace crecer el programa de actividades de la sociedad gestora considerablemente.

Durante este ejercicio se ha trabajado activamente en las compañías del portfolio para asegurar su crecimiento y cumplimiento del Business Plan.

Hemos cerrado el año, asegurando que los resultados son el producto del trabajo duro realizado durante los años anteriores, prueba de ello ha sido la exitosa desinversión de una de las entidades en el portfolio de su fondo gestionado Phi Fund II, F.C.R.

Para el ejercicio 2026, Phi dará por constituido su fondo IV donde podrá seguir realizando adquisiciones y continuará trabajando en el crecimiento de las inversiones que tenemos en cartera, así como en la posible expansión de las diferentes sociedades del portfolio.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 09 de marzo de 2026 la Sociedad ha solicitado al regulador la inscripción de Phi Fund IV, F.C.R.

Durante el ejercicio 2026, se está trabajando en el crecimiento de las compañías, con nueva búsqueda de líneas de financiación para su activo circulante, así como en la búsqueda de nuevos mercados.

Durante este ejercicio, seguiremos trabajando en el crecimiento de la PL de las compañías en portfolio.

Informe sobre las actividades en I + D

La Sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios.

Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago de la Sociedad a sus proveedores al 31 de diciembre de 2025 es de 12,92 días.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4421057

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

Informe sobre la actividad medioambiental

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de 8 de octubre de 2001.

PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025**

El Consejo de Administración de Phi Asset Management Partners, S.G.E.I.C., S.A., con fecha 31 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P4421001 al 0P4421055 Del 0P4421056 al 0P4421057
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P4421058 al 0P4421112 Del 0P4421113 al 0P4421114
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P4421115 al 0P4421169 Del 0P4421170 al 0P4421171

FIRMANTES

FIRMA

Doña Elena Mialdea Peñalver
En representación de
Phi Operations, S.C.R., S.A.U.

Don Jorge Bricio García
Consejero

Don Alexander Maarten Wit
Consejero

Don Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero Independiente